

REVISADO
Registro de la Propiedad
del GOB. MUNICIPAL
13 AGO. 2013

APROBADO
Registro de la Propiedad
del GOB. MUNICIPAL

Latacunga, Agosto 09 del 2013

Ing.

SEGUNDO JAVIER CORRALES BASTIDAS

14 AGO. 2013

No. Repertorio	775
No. Registro	445
No. Comprobante	62896

Ciudad.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA EXROCOB EXPORTADORA DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA. Llevada a cabo el día 26 de junio del 2013 se tuvo a bien nombrarle de manera unánime como Presidente de la Compañía por el lapso de cinco años, de acuerdo al artículo vigésima tercera del estatuto social de la compañía, para que subrogue al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de este y del subgerente.

La compañía EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA. , fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución N-96.1.1.1.3068 de fecha 12 de Noviembre de 1996; y, se constituyo mediante escritura pública el 24 de Octubre de 1996, otorgada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 25 de noviembre de 1996, bajo la partida numero 128;

Ing. Ruth Patricia Corrales Bastidas

GERENTE

Para fines legales consiguientes dejo constancia de que esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía EXROCOB EXPORTADORAS DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA.

Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas

PRESIDENTE

Certifico que el Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas firmo ante mi nota de aceptación en la que antecede y la firma puesta por él es la misma que usa en todos los actos públicos y privados.

Latacunga Agosto 9, 2013

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el titulo que antecede, en el **REGISTRO MERCANTIL** a fojas 446 Vueltas 4447 bajo la partida No. 445
Latacunga, a 14 de **AGOSTO** del 2013
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
D. J. [Signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL
ENCARGADO